

# Elaboración de un proyecto

Qué es bueno recordar acerca de los derechos de autor.



# Uso de imágenes y otras obras

- Por lo general, se necesita permiso del autor para copiar y pegar el trabajo de otras personas en tu trabajo.
  - Las fotos, la música, los vídeos, los artículos de publicaciones, los libros y los mapas están protegidos por derechos de autor.



# ¿Qué puedo usar sin permiso?

1. Los datos, las ideas, las teorías y los conceptos pueden usarse libremente.
  - Lo que se protege es la original forma en la que se narran, expresan, describen esas ideas, teorías o conceptos. Recuerda siempre que, al escribirlas, tienes que explicarlas con tus propias palabras.
  - Acuérdate de citar las fuentes de donde hayas extraído esos datos o ideas.



# ¿Qué puedo usar sin permiso?

## 2. Uso de las citas.

- Se pueden tomar citas directas de un texto e incluirlas en tu propio trabajo. Para ello, debes cumplir los siguientes requisitos: debes limitarte a utilizar solo un fragmento, a modo de cita, análisis, comentario o juicio crítico. Solo puedes hacerlo con fines docentes o de investigación. Debes citar la fuente y el nombre del autor. Si se trata de una imagen, puedes incluirla completa.
- Recuerda indicar el autor y las fuentes.



# ¿Qué puedo usar sin permiso?

## 3. Obras libres de derechos de autor.

- El plazo de protección ya no está vigente, es decir, han pasado 70 años desde el año del fallecimiento del autor.
- Las leyes, los reglamentos y sus correspondientes proyectos, las resoluciones de los órganos jurisdiccionales y los actos, acuerdos, deliberaciones y dictámenes de los organismos públicos, así como las traducciones oficiales de todos ellos no están protegidas por derechos de autor. No obstante, determinadas ediciones de las anteriores sí podrán estar protegidas por derechos de propiedad intelectual.

# ¿Qué puedo usar sin permiso?

## 4. Incluir enlaces.

- Está permitido incluir enlaces directos a un sitio web original, legal.
- Se requiere permiso para insertar un vídeo o algo similar en tu trabajo, por ejemplo, con una licencia Creative Commons.



# Uso permitido con licencia

1. Con la licencia de CEDRO para centros educativos pueden copiarse fragmentos de textos.
2. Permiso del organismo que gestiona los derechos de autor (por ejemplo, para el uso de música).
3. Licencia Creative Commons o CC.
4. El permiso se solicita directamente al autor o a la entidad de gestión que lo representa.

# Uso de imágenes

1. Puedes usar fotos hechas por ti.
  - Recuerda pedir permiso a las personas que aparezcan en ellas para usarlas.
2. Si un centro educativo necesita autorización para copiar imágenes puede solicitarla en la entidad de gestión VEGAP o pedirla directamente al titular de derechos.
3. Pueden usarse imágenes compartidas bajo una licencia Creative Commons.



# Uso de imágenes

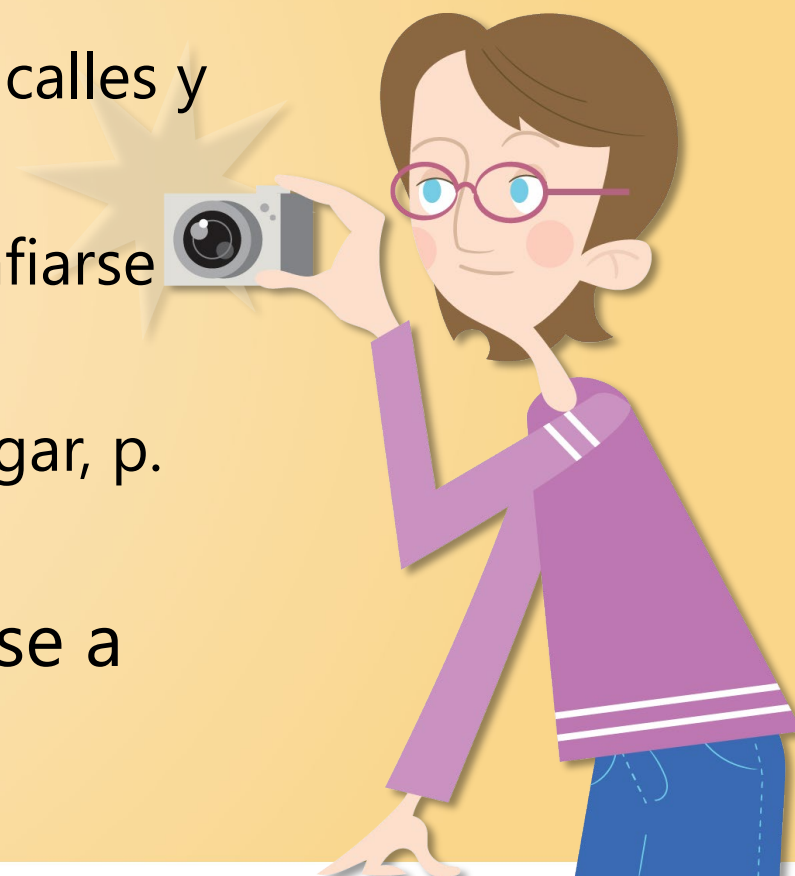
4. Pueden usarse imágenes cuyo plazo de protección ya no esté vigente.
5. Siempre puedes pedir permiso al autor para usar la imagen.

Recuerda mencionar siempre el nombre del fotógrafo o del autor de la foto.



# Hacer fotos

- Pueden hacerse fotos en lugares de acceso público.
  - Los lugares de acceso público son, por ejemplo, calles y parques.
  - En los lugares públicos, también pueden fotografiarse personas si se cuenta con su autorización.
  - Incluso en un lugar público, el propietario del lugar, p. ej., un museo, puede prohibir hacer fotos.
- El sujeto de la imagen también puede negarse a que le hagan fotos.



# Hacer fotos

- En un espacio privado, como la casa de alguien, se requiere permiso para hacer fotos.
- Ten en cuenta que hacer una foto es algo distinto a publicar una foto.



# Añadir música de fondo

- Consulta los archivos de música y efectos de sonido y las condiciones de uso de los programas de edición de vídeo (como iMovie o Final Cut).
- Hay música disponible en Internet que puede usarse.
  - P. ej.: CCMixer y Freesound.org.
  - Recuerda consultar detenidamente las condiciones de uso.
- Puedes usar la música que hagas tú.
- Para grabar música, debe obtenerse el permiso de los titulares de derechos o de la entidad de gestión correspondiente, SGAE o SEDA y AGEDI, en función caso.

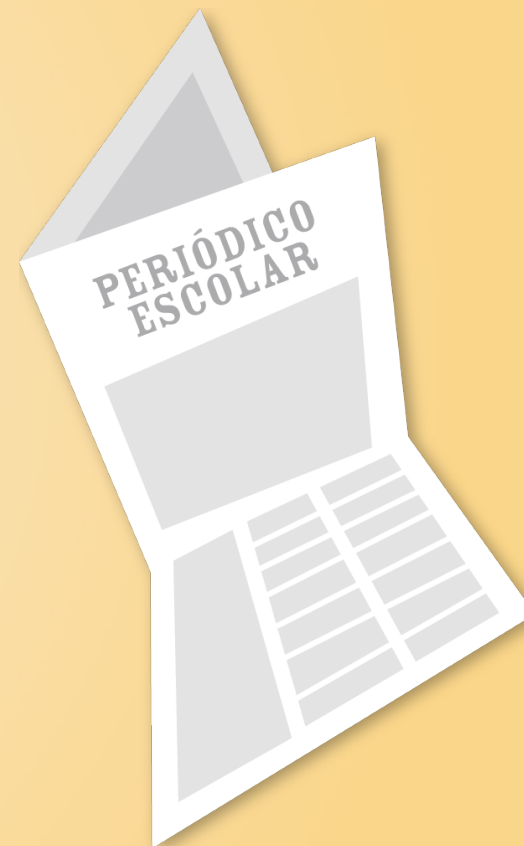


# Uso de extractos de texto y citas

- Pegar un artículo de una publicación, una tabla o fragmentos de texto como parte de tu trabajo.
  - Con la licencia de derechos de autor para centros educativos de CEDRO pueden copiarse extractos de libros, publicaciones, etc.
  - Siempre está permitido usar datos, información, fechas, acontecimientos que obtengas de otras fuentes.
    - Recuerda escribir esta información con tus propias palabras.
  - Está permitido hacer citas directas de un texto, siempre que se limite a un fragmento, se lleve a cabo con fin docente o de investigación.

# Uso de extractos de texto y citas

- Recuerda indicar siempre el autor y las fuentes.
- Asegúrate de la fiabilidad de las fuentes.



# Con la licencia de derechos de autor para colegios de CEDRO:

- Se permite.
  - Escanear textos de libros, publicaciones, etc.
    - 10% de libros o un artículo de una revista.
  - Reproducir mediante fotocopia o imprimir partes de libros, revistas y periódicos.
    - 10% de libros o un artículo de una revista.
    - Incorporar el fragmento en un documento elaborado por el centro y para uso interno.



# Con la licencia de derechos de autor para colegios de CEDRO:



- Se permite.
  - Fotocopiar fragmentos de textos de libros, publicaciones, etc.
    - Y reparto de una copia a cada alumno.
- Recuerda indicar siempre las fuentes.



# Licencias Creative Commons



= Debe indicarse el autor de la obra.



= La obra no puede utilizarse con fines comerciales.



= La obra no puede alterarse.



= Una variación de una obra debe distribuirse en Internet bajo las mismas condiciones de la licencia Creative Commons que la obra original.

- Antes de utilizar material con una licencia Creative Commons, aclara las condiciones bajo las cuales el autor autorizó el uso del material.
- Si es posible, siempre debe incluirse el nombre del autor y el símbolo de la licencia Creative Commons del material que utilizas y un enlace a la obra original.

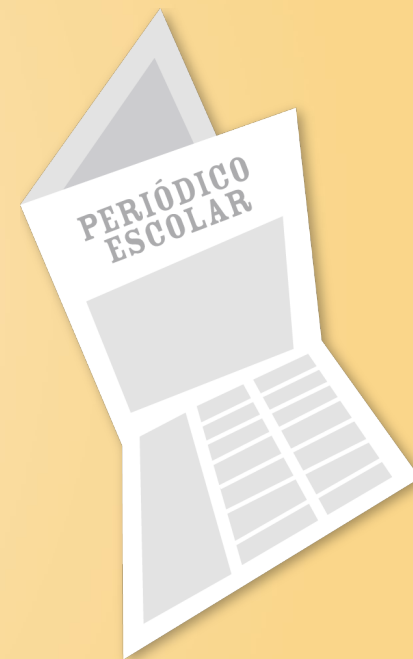
# Citar las fuentes

- Cuando utilices material hecho por otra persona o cites una obra hecha por otra persona, deben indicarse el nombre del autor y la fuente conforme a las buenas prácticas.



# Ejemplos para citar las fuentes

- Citar una imagen.
  - Nombre del autor o fotógrafo.
- Una imagen de Internet.
  - Nombre del autor. Nombre de la imagen. Dirección web. Fecha en la que se copió la imagen.
- Sacar información de Internet.
  - Autor. Título. Dirección web. Fecha de consulta de la página.



# Ejemplos para citar las fuentes

- Citar un libro como fuente de información.
  - Autor(es). Nombre del libro. Año de publicación. Editorial. ISBN. Número de edición.
- Entrevista.
  - Nombre del entrevistado. Profesión. Empresa. Día de la entrevista.

